# RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

**Lima,** 31 MAYO 2018 **N° 046 -2018-SERVIR/GG**

**CONSIDERANDO:**

Que, el señor Miguel Ángel Burgos Gallegos, Segundo Responsable Titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001 – (código 1314) Autoridad Nacional del Servicio Civil del Pliego 023: Autoridad Nacional del Servicio Civil, se desempeña como Ejecutivo de la Subjefatura de Tesorería;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, el señor Mario Antonio Flores Pascualin, quien se desempeña en el Cargo de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, hace las veces de Director General de Administración. Asimismo, se hace necesario precisar que el señor Miguel Ángel Burgos Gallegos, Ejecutivo de la Subjefatura de Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas, hace las veces de Tesorero de la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, es necesario actualizar el nuevo cuadro de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 – (código 1314) Autoridad Nacional del Servicio Civil del Pliego 023: Autoridad Nacional del Servicio Civil, así como adoptar las acciones necesarias para modificar el registro de firmas dispuestas por la Resolución de Gerencia General N° 034-2018-SERVIR-GG, de fecha 17 de abril de 2018;

Que, el literal a) del numeral 3.1 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 establece que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del Pliego;

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** APROBAR el reporte: "Anexo de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias", de fecha 29 de mayo de 2018, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 (código 1314) - Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, del pliego 023, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Regístrese y comuníquese.**

MARCELO CEDAMANOS RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Email: mburgos@servir.gob.pe Teléfono: 3900648

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° _____



# ANEXO
## RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO :023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
EJECUTORA :001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL [001314]

| Identificación | | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Tipo Responsable | Cargo | | Estado de Envío |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo Doc | Nro Documento | | | | | Tipo | Denominación | |
| 01 | 25573049 | BURGOS | GALLEGOS | MIGUEL ANGEL | TITULAR | TESORERO | EJECUTIVO DE LA SUBJEFATURA DE TESORERIA | VERIFICADO |
| 01 | 45128993 | ROSALES | SALAS | LIZ KAREN | SUPLENTE | OTROS CARGOS | ANALISTA DE TESORERIA | APROBADO |
| 01 | 09977588 | MERCADO | MARQUEZ | SANTIAGO SALVADOR | SUPLENTE | DIRECTOR DE | JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ( E) | APROBADO |
| 01 | 07093248 | FLORES | PASCUALIN | MARIO ANTONIO | TITULAR | DIRECTOR OGA | JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS | APROBADO |

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
V°B°
M. Flores
OGAF

MARCELO CEDAMANOS RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba